gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores

Solicitud de copias certificadas de documentos de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento o por Naturalización (DNN-4)
Uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en el DOF					
FF-SRE-012							
Lugar de la solicitud			Fecha de la solicitud				
		D	DD	M	Л		AAAA
Antes de llenar este fo	rmato lea las consideraciones genera	les para su llenad	do que se pre	cisan en el ar	exo corre	spondien	te
Por medio de la presente, solicito nacionalidad que a continuación s	la expedición de			copia(s)	certificada	a(s), del d	documento de
Certificado o declaratoria de	nacionalidad mexicana por nacimie	nto Ca	arta de natura	alización			
Al respecto le informo lo siguiente							
	Datos general	es del solicit	ante				
Nombre(s):		Lada:	Teléfono fij	0:			
Primer apellido:		Teléfono móvil (Opcional):					
Segundo apellido (Opcional):		Correo electrónico:					
Domicilio actual del solicitante							
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)						
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opci (Ejemplo: Ampliació	Colonia (Opcional): (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)				
Localidad (Opcional):		Municipo o Alcaldía:					
Estado:		Entre qué calles (Opcional):					
Calle posterior (Opcional):		Descripción	Descripción de la ubicación (Opcional):				

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).









Contacto:

Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

go	b.r	nx
-		

Secretaría de Relaciones Exteriores

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad.				
autoridad distinta de la judicial, en los en la presente solicitud es correcta y d	ecir verdad y apercibido de las penas en que incurren las persona érminos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Pen concuerda con los documentos que se anexan a la misma, y quedo e engo duda alguna y estoy conforme con ello.	al Federal, que la información asentada		
	ciones relacionadas con mi trámite de solicitud de copias certificada ilización, se realicen a través del correo electrónico que señalo para			
Firma del solicitante				







Secretaría de Relaciones Exteriores

Regist	ro	del	trár	nite

Nombre del trámite al que corresponde el formato:

Solicitud de copias certificadas de documentos de nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización formato (DNN-4)

Homoclave del registro federal de trámites y servicios

Homoclave	Nombre de la modalidad del trámite
SRE-02-011-1	Copias Certificadas de documentos de Nacionalidad Mexicana por nacimiento o por naturalización

Fundamento jurídico administrativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Arts. 30, 32 y 37).

Ley de Nacionalidad. (D.O.F 23/01/1998). (Art.16, 17,19, 20 y Cuarto transitorio).

Ley Federal de Derechos. (Art. 26).

Reglamento de la Ley de Nacionalidad. (D.O.F. 17/06/2009). (Arts. 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 38).

Tiempo máximo de respuesta

Veinte días hábiles. Una vez transcurrido el plazo máximo de respuesta del trámite aplica la negativa ficta.

Consideraciones necesarias para su llenado

- •Ser el titular del documento original del que se solicita la copia certificada o su representante legal o, en su caso, quien acredite tener un interés jurídico.
- •La solicitud debe llenarse a máquina o a mano con tinta negra y letra de molde legible y presentarse en original y dos fotocopias para el acuse de recibo.
- •La solicitud deberá estar debidamente requisitada.
- •La firma del solicitante debe ser autógrafa y corresponder a la que se encuentra en los documentos presentados.
- •En todos los casos se debe acompañar la solicitud y los documentos que se relacionan en este formato, de lo contrario no se recibirá el trámite.
- •Las solicitudes, constancias, identificaciones oficiales y demás documentos que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- •La solicitud debe presentarse en la oficina receptora de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicada en Plaza Juárez número 20, edificio Tlatelolco, planta baja, entre av. Juárez y las calles de Dolores, Independencia y Luis Moya, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, México, Ciudad de México; horario de atención al público de las 9:00 a las 14:30 horas. O bien, en la delegación foránea más cercana a su comunidad. Asimismo, se podrá presentar ante la oficina consular o en la sección consular de las representaciones diplomáticas de méxico en el exterior que corresponda. Para conocer el horario y ubicación de las delegaciones foráneas y representaciones de méxico en el exterior consultar las páginas: http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu, http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/embajadas-de-mexico-en-el-exterior.







Secretaría de Relaciones Exteriores

Requisitos generales

- a) Presentar original y dos fotocopias de la solicitud debidamente requisitada y firmada.
- b) Presentar original y dos fotocopias de una identificación oficial vigente con fotografía, entre otras, el pasaporte mexicano, la credencial de elector, la cédula profesional, la cartilla del servicio militar nacional, el certificado de matrícula consular y la cédula de identidad ciudadana, y
- c) Presentar el comprobante de pago de derechos correspondiente en original y fotocopia.
- d) Cuando la solicitud sea presentada por el representante del interesado, además de los documentos señalados, deberá exhibir poder notarial o carta poder firmada ante dos testigos en original y fotocopia.

Número telefónico para quejas La llamada es gratuita	Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) La llamada es gratuita	Número para consultas área responsable del trámite		
Órgano Interno de Control en la SRE En el D. F. 36 86 59 68 En el interior de la República 01 800 70 36 400	En la Ciudad de México 20 00 2000 En el interior de la República 01 800 386 24 66 Internacional 1 800 475 23 93	Teléfono directo 36 86 52 34 Conmutador 36 86 51 00 Extensiones 5225, 6423 y 6413		





